



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

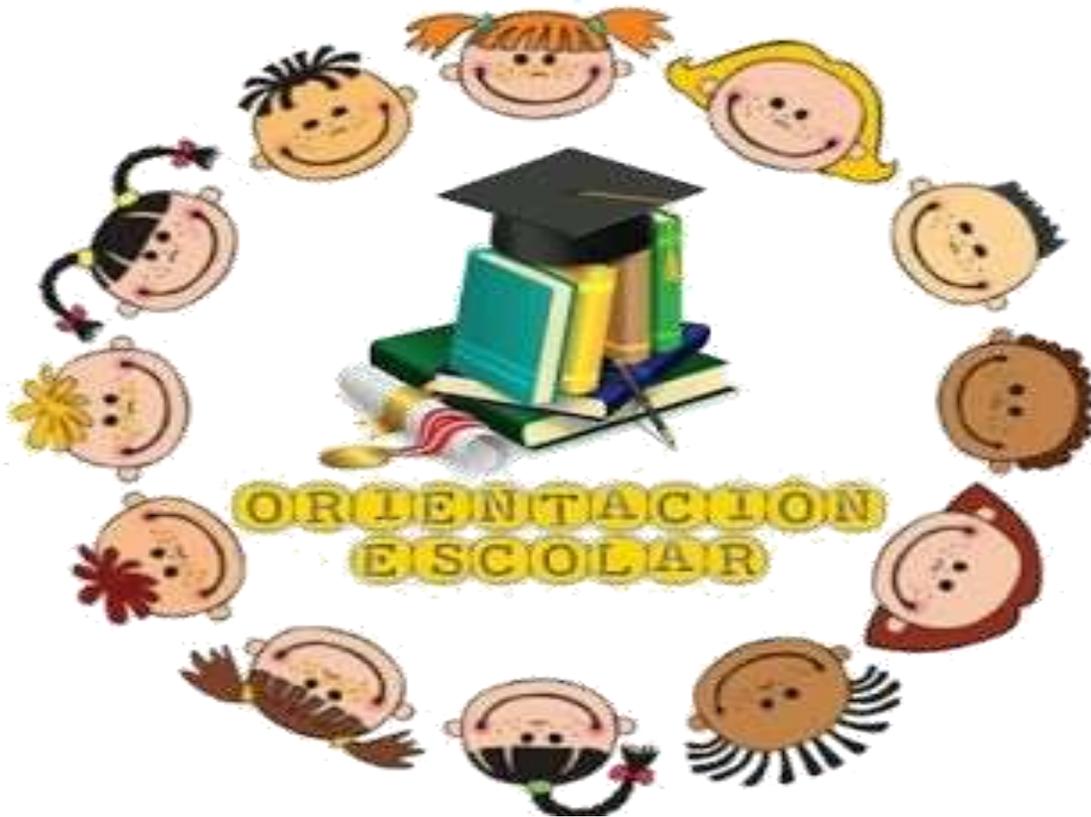
Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## PLAN DE EDUCACIÓN CRESE



Rector:

**HÉCTOR MEDINA CARREÑO**

Responsable:

**Lic. María Alejandra Silva Suarez**

**Docente Orientadora**

**Esp. Fabio José Buitrago Carvajal**

**TUTOR PTA/FI 3.0**

**ORIENTACIÓN ESCOLAR**

2025-2026



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**

**Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022**

**DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6**

**Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022**



## **INTRODUCCIÓN**

La Educación CRESE, es la propuesta de política pública para enfrentar el contexto de violencia y posicionar a Colombia como un referente en América Latina y el Caribe en relación con el desarrollo socioemocional, la formación para la ciudadanía y la educación ambiental, como herramienta potente para la paz.

Busca fortalecer las capacidades del equipo de apoyo a las tutorías para el aprendizaje, de los tutores/as y de los maestros y maestras, orientadores/as y directivos de Establecimientos Educativos, los equipos técnicos de las entidades territoriales certificadas, para que las políticas educativas, prácticas pedagógicas y la cultura institucional promuevan la educación.

Para el año 2025, se establece la Educación CRESE, como un pilar importante de la Formación Integral.

El objetivo es potenciar los aprendizajes y promover un enfoque educativo dinámico, participativo y reflexivo a través de la Educación CRESE, Centros de Interés, Proyectos Pedagógicos y Acompañamiento Situado.

Es importante recordar que, para lograr estos objetivos, el PTA/FI 3.0, se articula con estrategias innovadoras como es la Educación CRESE, Centros de Interés y los Proyectos Pedagógicos, que buscan fortalecer tanto las habilidades cognitivas como el desarrollo socioemocional y el pensamiento crítico de los estudiantes.

A su vez, la Educación CRESE proporciona herramientas para la formación en competencias ciudadanas y resolución pacífica de conflictos. La implementación de este enfoque se realiza con el apoyo de entidades públicas y privadas, consolidando un trabajo intersectorial que garantiza una educación de calidad y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia.

Estos procesos, sistematizados en la narrativa de la experiencia, servirán como base para la actualización del Plan de Formación Integral (PFI); durante este espacio de formación se profundizará en estrategias innovadoras alineadas con las necesidades del contexto, potenciando la Educación CRESE, la construcción de centros de interés y la articulación curricular, con el propósito de transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**

**Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022**

**DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6**

**Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022**



En la Orientación Escolar se desarrollan labores profesionales correspondientes al diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de acciones de orientación tendientes a favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del estudiante, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico, así como a la formación: de valores, y de respeto de la diversidad, para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración del tiempo y la solución de conflictos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo humano y socioeconómico del país, en el marco del Proyecto Educativo Institucional, reconociendo la importancia de trabajar directamente con el estudiante, su familia, junto con todo el cuerpo docente y directivo (Ministerio de Educación Nacional, 2013)

## **LECTURA DEL CONTEXTO**

La experiencia CRESE Proyecto Orientación Escolar, se desarrolla en la IE. Rural La Serpentina del municipio de Tibú, departamento Norte de Santander. Niveles de Básica Primaria y Media Vocacional.

La comunidad estudiantil perteneciente a la IE. Rural La Serpentina del municipio de Tibú, está ubicada en el área rural.

Es un área de difícil acceso, con problemas de orden público.

Está conformada por familias sisbenizadas en estrato uno, que derivan su sustento del trabajo en las faenas agrícolas legales e ilegales, minería y una minoría del comercio.

En un gran porcentaje hay población migrante.

La IE. Rural La Serpentina cuenta con dos DD (Rector y Coordinador), una Docente Orientadora, 71 docentes y un Tutor PTA/FI 3.0.

La IE. Rural La Serpentina la conforman 28 sedes, de difícil acceso y con infinidad de dificultades en su planta física.



# **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008**

**Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022**

**DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6**

**Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022**



## **POBLACIÓN BENEFICIADA**

La Orientación Escolar impacta cada uno de los involucrados en el proceso de formación educativa, tales como:

- Estudiantes de cada una de las Sedes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA, preescolar, Primaria, Secundaria y media vocacional, en las jornadas manejadas, mañana, tarde; como beneficiarios directos de las diferentes intervenciones.
- Padres de familia, a quienes se les brinda asesoría y acompañamiento.
- Personal Directivo y Docente de la Institución Educativa, a quien se brinda acompañamiento con relación al proceso educativo.

## **OBJETIVOS:**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Implementar la Educación CRESE, Brindando asesoría, gestión, apoyo y acompañamiento instructivo y pedagógico a toda la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta el rol de cada uno de los integrantes de la Institución Educativa en el mejoramiento institucional.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Realizar atención, seguimiento y orientación a estudiantes que presenten dificultades académicas, psicoafectivas y/o comportamentales que repercutan en su ámbito escolar, en red de los padres de familia y docentes.
- Identificar factores de riesgo psicosocial que afectan la vida escolar
- Diseñar y ejecutar programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la comunidad educativa, impactando los factores de riesgo y protección tanto psicosociales como psicopedagógicos y la mejoría de la convivencia escolar.
- Formular, revisar y actualizar los diferentes proyectos, documentos y planes facilitando aportes para el mejoramiento del ambiente escolar.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



## ACCIONES DESARROLLADAS

Las acciones proyectada están basadas en la Educación CRESE y serán realizadas por la Docente Orientadora y con el respectivo acompañamiento del Tutor PTA/FI 3.0, se encuentran en el marco de sus Funciones Principales, enfocadas en la contribución al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos en particular, en cuanto a:

- La toma de decisiones personales
- La identificación de aptitudes e intereses
- La solución de conflictos y problemas individuales, familiares y grupales
- La participación en la vida académica social y comunitaria;
- El desarrollo de valores, y
- Las demás relativas a la formación personal de que trata el Artículo 92 de la Ley 115 de 1994: "Formación del educando".

De igual forma, se desarrollan las respectivas funciones esenciales o de desempeño, de la siguiente forma.

### ACCIONES DEL PLAN DE EDUCACIÓN CRESE, ORIENTACIÓN ESCOLAR

#### 1. - Promover el fortalecimiento del quehacer docente y de asistentes de la educación

|  |  |                    |
|--|--|--------------------|
| <b>Acción:</b>                         | La acción consiste en la implementación de jornadas para docentes y asistentes de la educación en herramientas que permitan mejorar su desempeño profesional.            |                    |
| <b>Objetivo:</b>                       | Gestionar y/o colaborar en la coordinación de charlas, talleres, sobre herramientas para mejorar su desempeño profesional, para docentes y/o asistentes de la educación. |                    |
| <b>Fechas:</b>                         | <b>Inicio</b>  | Enero 2025         |
|  | <b>Término</b>   | Noviembre 2025     |
| <b>Responsable</b>                     | <b>Cargo</b>   | Docente orientador |
|  |  |                    |
| <b>Recursos para la implementación</b> | Video beam, bafle, computador, incentivo.  |                    |
| <b>Medios de verificación</b>          | Registro de reunión y de asistencia.<br>Registro gráfico de la actividad   |                    |
| <b>Población a atender</b>             | Presencial:<br>-Padres de Familia.   |                    |



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



|  |   |
|--|---|
|  | -Estudiantes.<br>-Docentes.<br>Virtual:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes. |
|--|---|

## 2. Bienvenida y fomentación de valores para la sana convivencia en la comunidad educativa:

|                                 |  |                |
|---------------------------------|--|----------------|
| Acción:                         | Implementación de momentos lúdicos en el aula de clase durante la jornada escolar, fomentando valores y acciones para la sana convivencia en la comunidad educativa. En los grados de preescolar y primaria. |                |
| Objetivo:                       | Realizar talleres sobre palabras de cortesía, valores: respeto tolerancia, honestidad, responsabilidad, gratitud, perdón.  |                |
| Fechas:                         | Inicio   | Enero 2025     |
|                                 | Término  | Noviembre 2025 |
| Recursos para la implementación | Taller guía, colores, hojas, carteleras.   |                |
| Medios de verificación          | Registro de reunión y de asistencia.<br>Registro gráfico de la actividad   |                |
| Población a atender             | Presencial:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes.<br>Virtual:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes.  |                |

## 3. Caracterización de los niños con capacidades diferentes:

|           |  |            |
|-----------|--|------------|
| Acción:   | Identificar en cada sede los niños y niñas con barreras de aprendizaje o capacidades diferentes.                         |            |
| Objetivo: | Llenar los formatos de caracterización, para dar inicio en la realización del PIAR de los niños con capacidades diversas |            |
| Fechas:   | Inicio   | Enero 2025 |



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



|  |   |                                      |
|--|---|--------------------------------------|
|  | <b>Término</b>  | Noviembre 2025                       |
| <b>Responsable</b>                     | <b>Cargo</b>  | Docente orientador, docente de aula. |
| <b>Recursos para la implementación</b> | Formato de ANTECEDENTES Y CARACTERIZACIÓN PEDAGÓGICA DE ESTUDIANTES, actas de acuerdo, formato PIAR                                 |                                      |
| <b>Medios de verificación</b>          | Registro de reunión y de asistencia.<br>Registro gráfico de la actividad.   |                                      |
| <b>Población a atender</b>             | Presencial:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes.<br>Virtual:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes. |                                      |

#### 4. ORIENTACION VOCACIONAL:

|  |   |                                      |
|--|---|--------------------------------------|
| <b>Acción:</b>                         | Realizar encuentros con los estudiantes de secundaria donde se realice la elaboración de su proyecto de vida, teniendo en cuenta, gustos, habilidades, destrezas y su vocación. |                                      |
| <b>Objetivo:</b>                       | Orientar a los estudiantes a través de talleres lúdicos pedagógicos la manera como pueden organizar y empezar a visualizar su proyecto de vida.                                 |                                      |
| <b>Fechas:</b>                         | <b>Inicio</b>   | Enero 2025                           |
|  | <b>Término</b>  | Noviembre 2025                       |
| <b>Responsable</b>                     | <b>Cargo</b>  | Docente orientador, docente de aula. |
| <b>Recursos para la implementación</b> | Hojas, carteleras, colores, marcadores, folletos,   |                                      |
| <b>Medios de verificación</b>          | Registro de reunión y registro de asistencia.<br>Registro gráfico de la actividad.  |                                      |
| <b>Población a atender</b>             | Presencial:<br>-Padres de Familia.  |                                      |



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



|  |   |
|--|---|
|  | -Estudiantes.<br>-Docentes.<br>Virtual:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes. |
|--|---|

5. Escuchar, contener, aconsejar, orientar a los estudiantes, apoderados y funcionarios que lo requieran o que necesiten apoyo.

|                                 |   |                     |
|---------------------------------|---|---------------------|
| Acción:                         | <b>ATENCIÓNES INDIVIDUALES A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:</b><br>La acción consiste en la atención de estudiantes, apoderados y funcionarios por requerimiento del mismo, o por derivación interna del establecimiento educacional Para la atención se requiere de hoja de derivación. |                     |
| Objetivo:                       | Entregar atención profesional en casos que requieren ser abordados por el área de orientación.  |                     |
| Fechas:                         | Inicio  | Enero 2025          |
|                                 | Término   | Noviembre 2025      |
| Responsable                     | Cargo   | Docente orientador. |
| Recursos para la implementación | Formato de remisión a orientación escolar.  |                     |
| Medios de verificación          | Formato de remisión a orientación escolar, Hoja registro de atenciones estudiantes, apoderados y de reuniones.  |                     |
| Población a atender             | Presencial:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes.<br>Virtual:<br>-Padres de Familia.<br>-Estudiantes.<br>-Docentes.   |                     |